

y al efecto que faculte al señor Alcalde para rea-  
lizarla, cuando el estado de los fondos lo permitiera.

Se acuerda dicho  
corte. \_\_\_\_\_

Visto por el Ayuntamiento, acordó de con-  
formidad con el transcrito dictamen.

Suspension de  
obra en la casa nu-  
mero 14 Calle de  
Zambranas.

Se presentó informe de la Comisión de Policía  
Urbana, sobre la extralimitación de la licencia  
concedida para varias obras, en la casa número  
catorce de la Calle de Zambrana, suspendiéndose  
de orden del Alcalde, proponiendo se trate con el  
dueño de la expropiación de la misma para  
mejorar dicha calle y la del Toco.

Urgencias del  
Asunto.

El señor Presidente advierte que ha dispuesto  
dar cuenta de este asunto, como indicación a la or-  
den del día por entender que es de suma urgencia  
y para que el Ayuntamiento resuelva lo que me-  
jor estime.

Sobre no estar inclu-  
do en el orden del  
día no puede dis-  
cutirse. \_\_\_\_\_

El señor Piqueras, es de opinión que no procede  
resolver nada por no estar puesto en la Orden del  
día y ser contrario a la Ley, so pena de nulidad  
de éste y los demás acuerdos tomados en la presen-  
te sesión.

D.

El señor Ollau Gonzalez, opina, por el contrario,  
que el Ayuntamiento puede declarar la urgencia  
y tomar acuerdo, pues, en realidad, urge adoptar.

Lectura de R.O. so-  
bre discusiones

Rectifican ambos Señores, cada cual bajo su  
punto de vista; y el Señor Arcoytia pidió la lec-  
tura de la Real Orden de diez y seis de Octubre, de  
mil ochocientos noventa y cuatro, así como el artí-  
culo ciento tres de la Ley; y leídos, dicho Señor Ar-  
coytia expuso su criterio, atendiendo la finalidad  
de dicha Real Orden; cual es, que no se pierda el